PROVIDENCIA.- Dado en Berja a dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.

Convóquese por Secretaría a sesión **extraordinaria** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **20 de septiembre de 2016** a las **21:00 horas**, al objeto de tratar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos del Orden del Día que más abajo se expresan.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Torres López

ORDEN DEL DIA

ALCALDÍA PRESIDENCIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 AGOSTO DE 2016.
- 2.- PROPUESTA PARA DECLARAR LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DEL DECRETO 1408/12, DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2012, E INICIAR UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO.

<u>ÁREA DE URBANISMO Y RELACIONES CON LA ELA DE BALANEGRA</u>

3.- DICTAMEN PARA SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA LA ADENDA, DE FECHA MAYO 2016, AL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA I MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE BERJA ADAPTADAS A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN CON EL SECTOR SUESAD 1-3.

ÁREA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.- DICTAMEN PARA APROBACIÓN DE CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS: PMD Y CVEH. EJERCICIOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que con esta misma fecha se da cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede.

Berja, 16 de septiembre de 2016 LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Ma. Quero Martín